ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Oficina de Cultura
FECHA	septiembre de 2023
A QUIEN SE DIRIGE	Despacho del Secretario de Educación y Cultura

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

De conformidad con el Título I del Decreto Ley 1222 de 1986, "Por el cual se expide el Código de Régimen Departamental", los Departamentos son entidades territoriales de la República con personería jurídica, los cuales gozan de independencia para la administración de los asuntos propios de su competencia.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 298, indicó:

> *"Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que* la Constitución les otorga".

El Departamento del Cauca es una entidad territorial que pertenece al nivel intermedio de la división político-administrativa territorial del Estado, que goza de autonomía para la Gestión de sus intereses, la que se manifiesta en términos de ejercer el gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienestar de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes.

Dentro de sus funciones el Departamento del Cauca (Secretaría de Educación y Cultura) tiene la obligación de prestar un servicio de calidad a la comunidad Caucana, función establecida principalmente por la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º donde se estipulan los fines esenciales del estado: *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectiva de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución* (entre otros).

Para iniciar se aborda que la Cultura es una alternativa para fortalecer las tradiciones artísticas en aspectos culturales que socialmente aportan en fortalecer las dinámicas económicas que permiten la reactivación económica en sus territorios desde el fomento de productos culturales y sus saberes que vinculan sus actividades de empleo en estas actividades, afín de superar las problemáticas sociales presentes en los contextos municipales, en donde jóvenes y adultos que hacen parte de la población del sector cultural

requieren de un apoyo financiero que les permita formalizar sus actividades fomentar las prácticas tradicionales garantizando su relevo generacional en el tiempo.

En este sentido, el departamento del Cauca es reconocido por contar con una riqueza cultural e inmaterial que sobresale en todo el territorio nacional, siendo cuna de grandes próceres de la Patria que aportaron en la consolidación de aspectos culturales y sociales durante varios siglos; no obstante, también ha sido permeado por situaciones de violencia política y por las inseguridades territoriales como efecto del narcotráfico, derivando así en un sinnúmero de problemáticas socio-económicas que limitan el desarrollo integral y equilibrado de los pueblos que lo habitan.

No obstante señalar que, junto a la creciente globalización económica y la expansión de modelos de vida la sociedad industrializada moderna, se vienen dando procesos de homogenización cultural que muchas veces se ha traducido en pérdidas de expresiones tradicionales propios de los contextos, haciendo referencia a los procesos culturales lingüísticos y de acervos culturales donde las tradiciones artísticas afianzan los conocimientos.

Desde la dimensión sociocultural se evidencia que, el Departamento del Cauca presentan una serie de dificultades debido a la Falta de apoyo en las expresiones culturales propias en los territorios. haciendo un llamado a los entes gubernamentales para que intervengan mediante políticas y programas que visibilicen las necesidades particulares de la cultura en cada comunidad, generando acciones que les permitan fortalecer la productividad y competitividad artística, en aras de aportar al desarrollo tradicional de los procesos culturales del territorio y sus comunidades.

Con lo anterior se desconoce el gran potencial cultural y artístico, el cual podría servir como soporte para el impulso y fortalecimiento estrategias socio cultural de los territorios. Así las cosas, se plantea que en la actualidad las manifestaciones artísticas en los tres sectores geográficos, espacios que se encuentran invisibilizados en su desarrollo cultural falta de gestiones propias, que logren contrarrestar situaciones de desarraigo, pérdida de identidad y desplazamiento étnico que aleja las demás regiones del mundo artístico y cultural.

Precisamente, la problemática central a describir es la escasa vocación artística que articule la formalización de saberes culturales en el departamento del cauca, ya que se encuentra ligada a los escasos espacios de intercambio cultural en comunidad urbana y rural, olvidando que una de sus características es potenciar los valores sociales máximos para convivir en sociedad, ya que a partir de sus expresiones logran incidir en la integración territorial mediante el reconocimiento de los encuentros culturales que visibilice los procesos de gestión de los entes territoriales.

Para comprender la magnitud del problema, es importante mencionar que, de acuerdo con las actividades para el fortalecimiento de los procesos, culturales, artesanales y de saberes étnicos que dinamizan la tradición de los pueblos en los municipios de Bolívar, Popayán, Purace, López de micay, Padilla, Villa rica y Patía en el departamento del cauca", se exponen de manera preliminar los determinantes que abarcan la magnitud del problema, resaltando los siguientes elementos:

- En los municipios de: Popayán, Purace, López de micay, Padilla, Villa rica y Patía que son objeto del proyecto, se comprende que el departamento del Cauca agrupa a una población dispersa de 9000 personas aproximadamente, los cuales requieren de la realización de espacios culturales que

favorezcan la reivindicación de artistas y de procesos culturales organizados en aras de fomentar nuevos saberes.

- se plantea una metodología que aborda el alcance del fomento cultural al fortalecer los intercambios culturales. y segundo permite la visibilización de los procesos artísticos del territorio. desde una apuesta integral que permite mantener y potencializar la formación artística urbana y rural en el departamento del cauca.
- Se destaca que en cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental "42 Motivos para Avanzar. 2020-2023", tiene como referente la estimación de la línea base con una cobertura actual del 50% en Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes. Asimismo, se tiene como meta de resultado del cuatrienio incrementar en un 85% de cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes.
- De este modo, la administración departamental, a través de la Oficina de cultura del departamento, tiene como fin atender las necesidades culturales de las poblaciones, al generar propuestas de fortalecimiento y visibilizacion de las diversas expresiones artísticas de los municipios del departamento del Cauca. Así pues, se hace pertinente resaltar el impacto positivo al crecimiento del sector cultural en el territorio.

- Se resalta que la ejecución de proyectos y/o espacios apoyados desde la institucionalidad del orden departamental que generen, fomenten y promocionen el intercambio cultural con los participantes del orden territorial-departamental, ya que son abiertos al público y permite además el reconocimiento de las manifestaciones culturales del departamento del Cauca.

Finalmente, se tiene en cuenta el contexto social y el impacto del proyecto, así como la ubicación geográfica, presentando diversas dinámicas que inciden en algunos grupos armados al margen de la ley, lo cual repercute en la transformación de las dinámicas culturales, alejando a la comunidad de las prácticas que permiten mantener dinamizar la tradición de los pueblos en su saber cultural del territorio caucano.

De acuerdo al análisis realizado, el problema identificado puede definirse como **" BAJA COBERTURA EN PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".** Teniendo en cuenta lo anterior, se hace relevante decir que el problema mencionado, es atribuible a las siguientes causas:

Causas Directas:

- ✓ Poco apoyo a procesos que fomente las manifestaciones culturales que integran los saberes artísticos.

Causas Indirectas:

- ✓ Baja generación de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios.
- ✓ Escasas herramientas para prácticas de intercambio cultural
- ✓ Baja visibilización de las expresiones artísticas del el Departamento en espacios Internacionales

Efectos directos:

- ✓ insuficientes valores que empoderan la identidad artística en los territorios caucanos.

Efectos indirectos:

- ✓ Perdida de prácticas artísticas que fomenten la cultura en las comunidades
- ✓ Procesos formativos con carencia de escenarios prácticos.
- ✓ Desconocimiento de la fortaleza cultural del territorio

Por lo Anterior se formuló el proyecto **"PROYECTO APOYO A PROCESOS ARTISTICOS, QUE DINAMIZAN LOS SABERES CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, POPAYAN, PURACE, LOPEZ DE MICAY, PADILLA, VILLA RICA Y PATIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**. Enmarcado dentro de las políticas, políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 motivos para avanzar 2020 - 2023" ¨Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas., para el cumplimiento de la meta 1200 personas beneficiadas con servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural con enfoque diferencial étnico y de género, sector cultura. Registrado con Código BPIN 2022003190035 y concepto de viabilidad de fecha 15 de mayo de 2023, de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca. La ejecución y desarrollo del proyecto y su componente tendrá como fuente de financiación, los recursos propios.

El proyecto tiene una cuantía estimada de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($241.964.824)**, para la ejecución de las actividades del presente proceso de selección Mínima Cuantía, se asignaron **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($75.750.000)** y el proyecto contempla en su actividad 3 su realización, así:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD GENERAL
Ampliar la cobertura en procesos artísticos y culturales en 6 municipio del Departamento del Cauca	Apoyar procesos que fomenten las manifestaciones culturales que integran los saberes artísticos	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Generar de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios.
			Brindar herramientas para prácticas de intercambio cultural
			Visibilizar las expresiones artísticas del Departamento en espacios internacionales.

2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar la demanda y precios de los productos y/o servicios requeridos, la entidad procedió a solicitar 2 cotizaciones en el mercado, a efecto de escoger la cotización con el valor más baja del mercado:

INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		VALOR EN EL MERCADO	
			VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Entrega de kits de alimentos compuestos por (media @ de arroz, 4 libras de harina de trigo, 4 libras de harina de maíz, 1 panal de huevos, 3 libras de lenteja, i cuarto de azúcar, 2 libras de chocolate amargo, 2.500 gr de espaguetty, 2,500 gr de pasta para sopa, 6 atun en lomos, 3.000 gr leche en polvo, 1 galón de aceite, 1000 gr de panela, 1 libra de café, 1 paquete de galletas saladas), que serán entregados a cada una de las delegaciones participantes	50	Kit de alimentos	$ 200.000	$ 10.000.000	$ 230.000	$ 11.500.000	$ 200.000	$ 10.000.000
Pendones diseño Árcos elaborado en tubos de pvc y tela completamente decorada y con el nombre de cada una de las delegaciónes.	51	Pendon	$ 60.000	$ 3.060.000	$ 69.000	$ 3.519.000	$ 60.000	$ 3.060.000

Pasaje para los bailarines del grupo de danza en la región con el fin de hacer las visitas llevando a cabo un acto cultural en las 9 veredas que compone los 15 corregimientos .	540	transporte	$ 11.111	$ 6.000.000	$ 12.778	$ 6.900.120	$ 11.111	$ 6.000.000
Comida que contenga: Arroz 200 gr, Carne o pollo 160 gr, Ensalada 40 gr,Frijol o lenteja 150 gr, guarnicion y bebidas (jugo natural)	340	porcion	$ 13.000	$ 4.420.000	$ 14.950	$ 5.083.000	$ 13.000	$ 4.420.000
Almuerzos que contenga Arroz 200 gr,Carne o pollo 160 gr, Ensalada 40 gr, Frijol o lenteja 150 gr y bebidas (jugo natural)	340	porcion	$ 13.000	$ 4.420.000	$ 14.950	$ 5.083.000	$ 13.000	$ 4.420.000
Refrigerio que contenga un vaso de avena 10 Oz. Y un sándwich de pollo.	150	porcion	$ 14.000	$ 2.100.000	$ 16.100	$ 2.415.000	$ 14.000	$ 2.100.000
Relacionado con el Transporte interno, desde el tuno - patia, veredas aledañas - patia, capacidad aproximada por viaje de 20 personas.	5	viajes	$ 500.000	$ 2.500.000	$ 575.000	$ 2.875.000	$ 500.000	$ 2.500.000

Grupo 1: Agrupacion musicla de Violines	1	Und	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.875.000	$ 2.875.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Grupo 2: Agrupación de Chirimia	1	Und	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.875.000	$ 2.875.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Grupo 3: Agrupación folclorica tradicional	1	Und	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.875.000	$ 2.875.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Agrupación afrocolombiana de la musica folclorica tradicional afrodescendiente, con experiencia en presentaciones artisticas. Municipio de Villa Rica.	1	unid	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.875.000	$ 2.875.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Alquier de sonido, tarima en el marco de la semi final para la selección del petronio alvares a nivel regional del municipio de villa rica.	1	Alquiler	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.875.000	$ 2.875.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Agrupación afrocolombiana de la musica folclorica tradicional del pacifico, con experiencia en presentaciones artisticas.Municipio de Lopez de Micay	3	unid	$ 2.500.000	$ 7.500.000	$ 2.875.000	$ 8.625.000	$ 2.500.000	$ 7.500.000

Alquier de sonido, tarima en el marco de la semi final para la selección del petronio alvares a nivel regional del municipio de Lopez de Micay.	1	unid	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.875.000	$ 2.875.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Refrigerios	100	Und	$ 7.000	$ 700.000	$ 8.050	$ 805.000	$ 7.000	$ 700.000
Grupos musicales - invitados	2	Und	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 1.725.000	$ 3.450.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000
Sonido	1	Und	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.380.000	$ 1.380.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
Refrigerios	70	Und	$ 7.000	$ 490.000	$ 8.050	$ 563.500	$ 7.000	$ 490.000
Grupos musicales - invitados	2	Und	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 1.725.000	$ 3.450.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000
Sonido	1	Und	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.380.000	$ 1.380.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
Talleres teoricos practicos de retroalimentación de la experiencia obtenida en el Festival	12	Und	$ 580.000	$ 6.960.000	$ 667.000	$ 8.004.000	$ 580.000	$ 6.960.000
Refrigerios, compuesto al menos por una bebida (caliente o fria) y un acompañante. Servida en sitio	600	Und	$ 7.000	$ 4.200.000	$ 8.050	$ 4.830.000	$ 7.000	$ 4.200.000
TOTAL			$75.750.000		$87.112.620		$75.750.000	

Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los servicios. Las cotizaciones se publican en la plataforma SECOP II.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ALCANCE

3.1 OBJETO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y LOGISTICA, PUESTA EN ESCENA Y MANEJO DE ARTISTAS DEL PROYECTO APOYO A PROCESOS ARTISTICOS, QUE DINAMIZAN LOS SABERES CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, POPAYAN, PURACE, LOPEZ DE MICAY, PADILLA, VILLA RICA Y PATIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

3.2 IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Actuaciones en vivo	90	13	15	00
Organizaciones de eventos culturales	93	14	17	01
Servicios temporales de compra y logística	80	11	16	23
Servicios de banquete y catering	90	10	16	00
Servicios de personal temporal	80	11	16	00
Establecimientos para comer y beber	90	10	15	00

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ACTIVIDADES A CONTRATAR

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas.

Objetivo: Apoyar procesos que fomenten las manifestaciones culturales que integran los saberes artísticos Promocionar la formalización de empresas con vocación cultural en el departamento del Cauca.

PRODUCTO: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultura de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.

ACTIVIDAD 1: Generar de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios.

Sub Actividad 1: Fortalecer espacios artísticos y saberes tradicionales de la cultura municipal de Bolívar.

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.

Generar de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios	Fortalecer espacios artísticos y saberes tradicionales de la cultura municipal de Bolívar	Entrega de kits de alimentos compuestos por (media @ de arroz, 4 libras de harina de trigo, 4 libras de harina de maíz, 1 panal de huevos, 3 libras de lenteja, i cuarto de azúcar, 2 libras de chocolate amargo, 2.500 gr de espaguetty, 2,500 gr de pasta para sopa, 6 atun en lomos, 3.000 gr leche en polvo, 1 galón de aceite, 1000 gr de panela, 1 libra de café, 1 paquete de galletas saladas), que serán entregados a cada una de las delegaciones participantes	50	Kit de alimentos
		Pendones diseño Árcos elaborado en tubos de pvc y tela completamente decorada y con el nombre de cada una de las delegaciónes.	51	Pendón
		Pasaje para los bailarines del grupo de danza en la región con el fin de hacer las visitas llevando a cabo un acto cultural en las 9 veredas que compone los 15 corregimientos.	540	transporte
		Comida que contenga: Arroz 200 gr, Carne o pollo 160 gr, Ensalada 40 gr,Frijol o lenteja 150 gr, guarnicion y bebidas (jugo natural)	340	Und
		Almuerzos que contenga Arroz 200 gr,Carne o pollo 160 gr, Ensalada 40 gr, Frijol o lenteja 150 gr y bebidas (jugo natural)	340	Und
		Refrigerio que contenga un vaso de avena 10 Oz. Y un sándwich de pollo.	150	Und

<u>Sub Actividad 2</u>: Fomentar espacios de comunidades afro, municipio de Patía

Objetivo: Fortalecimiento de la identidad caucana, mediante el apoyo a la comunidad de Patía en l festividad de celebración del encuentro afro, donde se citan las comunidades para intercambiar productos, conocimientos y hacer diferentes presentaciones de la muestras artísticas y culturales tradicionales de la comunidad afro.

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.
Generar de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios	Fomentar espacios de comunidades afro, municipio de Patía	Relacionado con el Transporte interno, desde el tuno - patia, veredas aledañas - patia, capacidad aproximada por viaje de 20 personas.	5	viajes
		Grupo 1: Agrupación musical de Violines	1	Und

		Grupo 2: Agrupación de Chirimía	1	Und
		Grupo 3: Agrupación folclórica tradicional	1	Und

Sub Actividad 3: Apoyo encuentro regional preliminar "Patroneo Álvarez." municipios de villa rica y López de micay.

El pueblo Afrodescendiente de la costa pacífica identificado por los usos y costumbres que fortalecen la transmisión de los valores culturales prácticas artísticas que configura la oralidad tradicional de sus saberes afrodiasporicos. intercambio de oralidades y expresiones musicales del pacifico.

Intercambio de oralidades y expresiones musicales del pacifico

- ✓ Muestras culturales y musicales
- ✓ Actividades de evaluación

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.
Generar de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios	Apoyo encuentro regional preliminar "Petroneo Alvarez." municipios de villa rica y López de micay	Agrupación afrocolombiana de la música folclorica tradicional afrodescendiente, con experiencia en presentaciones artisticas. Municipio de Villa Rica.	1	Und
		Alquiler de sonido, tarima en el marco de la semi final para la selección del Petronio alvares a nivel regional del municipio de villa rica.	1	Alquiler
		Agrupación afrocolombiana de la música folclorica tradicional del pacifico, con experiencia en presentaciones artisticas.Municipio de Lopez de Micay	3	Und
		Alquier de sonido, tarima en el marco de la semi final para la selección del petronio alvares a nivel regional del municipio de Lopez de Micay.	1	Und

ACTIVIDAD 2: Brindar herramientas para prácticas de intercambio cultural.

Sub actividad 4: Evento de encuentro cultural y entrega de instrumentos en Coconuco.

Objetivo: Generar espacio en el cual visibilicen del potencial y diversidad de expresiones culturales de la escuela de música del municipio de purace.

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.
Brindar herramientas para prácticas de intercambio cultural	Evento de encuentro cultural y entrega de instrumentos en coconuco	Refrigerios	100	Und
		Grupos musicales - invitados	2	Und
		Sonido	1	Und

Sub actividad 5: Evento de encuentro cultural y entrega de instrumentos en santa Leticia.

Objetivo: Generar espacio en el cual visibilicen del potencial y diversidad de expresiones culturales del grupo musical de la vereda Santa Leticia.

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.
Brindar herramientas para prácticas de intercambio cultural	Evento de encuentro cultural y entrega de instrumentos en Santa leticia	Refrigerios	70	Und
		Grupos musicales - invitados	2	Und
		Sonido	1	Und

ACTIVIDAD 3: Visibilizar las expresiones artísticas en espacios internacionales.

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.
"Visibilizar las expresiones artísticas del Departamento en espacios internacionales"	"Apoyo grupo musical, almas padilleneses, Municipio de Padilla, participación 9 Festival Folclórico de Veracruz - México y retroalimentación de la experiencia obtenida en el 9 Festival Folclórico de Veracruz - México, en la institución educativa Almirante padilla y sus sedes Antonia santos y José hilario López y la institución educativa Holanda y su sede cuernavaca "	Talleres teóricos prácticos de retroalimentación de la experiencia obtenida en el Festival	12	Und
		Refrigerios, compuesto al menos por una bebida (caliente o fria) y un acompañante. Servida en sitio	600	Und

Talleres prácticos deberán desarrollarse de acuerdo al siguiente plan:

- ✓ Desarrollo de talleres, 2 días en la semana en horario de contra jornada, dirigidos a 50 estudiantes aproximadamente.
- ✓ Con una duración de 3 horas por jornada.
- ✓ Para un total de 1.5 meses de duración
- ✓ Para el desarrollo de cada uno de los talleres, se deberá brindar por 5 delegados, de las 24 personas que participaron del encuentro en la ciudad de México, quienes deberán realizar unos talleres teóricos-prácticos de los conocimientos adquiridos antes y después de la experiencia realizada.

4. OBLIGACIONES

4.1 GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del CONTRATISTA:

a) Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscales en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integra y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.
b) El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas, impuestos nacionales y Departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.
c) El contratista que conservará su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos y condiciones técnicas exigidos por la entidad en los estudios previos, en la invitación, en la propuesta presentada y aceptada.
d) Constituir en debida forma la garantía única según las condiciones establecidas por el Departamento del Cauca y fijadas en el contrato.
e) Presentar propuestas y planes tendientes a mejorar la prestación del servicio.
f) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que puede afectar la correcta ejecución del mismo.
g) Presentar un informe final de ejecución del contrato, con los respetivos soportes técnicos y financieros.

4.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

a) El contratista realizará a tiempo lo requerido conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
b) Garantizar la participación en el desarrollo del objeto contractual, del personal mínimo requerido, quien sea responsable y proactivo, con capacidad de liderazgo, proposición y trabajo en equipo
c) Coordinar con el supervisor del contrato la ejecución de las diferentes actividades para la atención a lo programado.
d) Realizar todas las acciones encaminadas a la construcción de los productos, durante todas sus fases, preproducción, producción y posproducción.
e) Los grupos de las presentaciones artísticas previa ejecución contractual, deben ser aprobados por la supervisión designada.

5. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

a) Pagar el servicio efectivamente prestado.
b) Ejercer la supervisión del contrato.

6. Identificación del contrato a celebrar

Tipología contractual: Contrato de prestación de servicios

7. VALOR DEL PRESUPUETO OFICIAL:

El Presupuesto oficial total para el presente proceso se estima en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL **M/CTE ($75.750.000) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, valor que se encuentra respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3643 de 13 de junio de 2023.

ITEMS	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Generar de espacios de reconocimiento de las expresiones culturales propias de los territorios	Fortalecer espacios artísticos y saberes tradicionales de la cultura municipal de Bolívar	Entrega de kits de alimentos compuestos por (media @ de arroz, 4 libras de harina de trigo, 4 libras de harina de maíz, 1 panal de huevos, 3 libras de lenteja, i cuarto de azúcar, 2 libras de chocolate amargo, 2.500 gr de espaguetty, 2,500 gr de pasta para sopa, 6 atun en lomos, 3.000 gr leche en polvo, 1 galón de aceite, 1000 gr de panela, 1 libra de café, 1 paquete de galletas saladas), que serán entregados a cada una de las delegaciones participantes	50	Kit de alimentos	$ 200.000	$ 10.000.000
2			Pendones diseño Árcos elaborado en tubos de pvc y tela completamente decorada y con el nombre de cada una de las delegaciónes.	51	Pendon	$ 60.000	$ 3.060.000
3			Pasaje para los bailarines del grupo de danza en la región con el fin de hacer las visitas llevando a cabo un acto cultural en las 9 veredas que compone los 15 corregimientos.	540	transporte	$ 11.111	$ 6.000.000
4			Comida que contenga: Arroz 200 gr, Carne o pollo 160 gr, Ensalada 40 gr,Frijol o lenteja 150 gr, guarnicion y bebidas (jugo natural)	340	porcion	$ 13.000	$ 4.420.000
5			Almuerzos que contenga Arroz 200 gr,Carne o pollo 160 gr, Ensalada 40 gr, Frijol o lenteja 150 gr y bebidas (jugo natural)	340	porcion	$ 13.000	$ 4.420.000

6			Refrigerio que contenga un vaso de avena 10 Oz. Y un sándwich de pollo.	150	porcion	$ 14.000	$ 2.100.000
7		Fomentar espacios de comunidades afro, municipio de Patia	Relacionado con el Transporte interno, desde el tuno - patia, veredas aledañas - patia, capacidad aproximada por viaje de 20 personas.	5	viajes	$ 500.000	$ 2.500.000
8			Grupo 1: Agrupacion musicla de Violines	1	Und	$ 2.500.000	$ 2.500.000
9			Grupo 2: Agrupación de Chirimia	1	Und	$ 2.500.000	$ 2.500.000
10			Grupo 3: Agrupación folclorica tradicional	1	Und	$ 2.500.000	$ 2.500.000
11		Apoyo encuencuentro regional preliminar "Petroneo Alvarez." municipios de villa rica y lopez de micay	Agrupación afrocolombiana de la musica folclorica tradicional afrodescendiente, con experiencia en presentaciones artisticas. Municipio de Villa Rica.	1	unid	$ 2.500.000	$ 2.500.000
12			Alquier de sonido, tarima en el marco de la semi final para la selección del petronio alvares a nivel regional del municipio de villa rica.	1	Alquiler	$ 2.500.000	$ 2.500.000
13			Agrupación afrocolombiana de la musica folclorica tradicional del pacifico, con experiencia en presentaciones artisticas.Municipio de Lopez de Micay	3	unid	$ 2.500.000	$ 7.500.000
14			Alquier de sonido, tarima en el marco de la semi final para la selección del petronio alvares a nivel regional del municipio de Lopez de Micay.	1	unid	$ 2.500.000	$ 2.500.000
15	Brindar herramientas para practicas de intercambio cultural	Evento de encuentro cultural y entrega de instrumentos en coconuco	Refrigerios	100	Und	$ 7.000	$ 700.000
16			Grupos musicales - invitados	2	Und	$ 1.500.000	$ 3.000.000
17			Sonido	1	Und	$ 1.200.000	$ 1.200.000
18		Evento de encuentro cultural y entrega de instrumentos en santa leticia	Refrigerios	70	Und	$ 7.000	$ 490.000
19			Grupos musicales - invitados	2	Und	$ 1.500.000	$ 3.000.000
20			Sonido	1	Und	$ 1.200.000	$ 1.200.000
21	Visibilizar las expresiones artísticas del Departamento	Apoyo grupo musical, almas padilleneses, Municipio de	Talleres teoricos practicos de retroalimentación de la experiencia obtenida en el Festival	12	Und	$ 580.000	$ 6.960.000

22	en espacios internacionales.	Padilla, participación 9 Festival Folclórico de Veracruz - México y retroalimentación de la experiencia obtenida en el 9 Festival Folclórico de Veracruz - México, en la institución educativa Almirante padilla y sus sedes Antonia santos y José hilario López y la institución educativa Holanda y su sede cuernavaca	Refrigerios, compuesto al menos por una bebida (caliente o fria) y un acompañante. Servida en sitio	600	Und	$ 7.000	$ 4.200.000	
TOTAL							$75.750.000	

8. PLAZO

El plazo para la ejecución del objeto contractual será de dos (2) mes contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP	VALOR	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
3643 del 13 de junio de 2023	$75.750.000	03 - 2.3.5.01.33.01.17.2.3.2.02.01.03 - 896 03 - 2.3.5.01.33.01.17.2.3.2.02.02.06 - 896 03 - 2.3.5.01.33.01.17.2.3.2.02.02.09 - 896	APOYO A PROCESOS ARTISTICOS, QUE DINAMIZAN LOS SABERES CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, POPAYAN, PURACE, LOPEZ DE MICAY, PADILLA, VILLA RICA Y PATIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Recurso propio – Destinación específica. Superavit Fiscal

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, la mano de obra para la ejecución y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

10.FORMA DE PAGO.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA en actas parciales según la propuesta económica y los servicios prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes suscrita por el supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

Nota: El Departamento solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas

11. GASTOS DEL CONTRATISTA.

Serán por cuenta del contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas ejecución del contrato o con base en el mismo.

12. DESCUENTOS.

El futuro contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley.

Los impuestos que aplica el Departamento del Cauca – Secretaria de Educación y Cultura para los procesos de contratación estatal se encuentran en la página http://www.cauca.gov.co, en la sección: Preguntas Frecuentes/ ¿Cuáles son los descuentos que aplica la Gobernación del Cauca para materia de contratación estatal?, accediendo al siguiente link; http://www.cauca.gov.co/faqs

13. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRATUAL

La ejecución del contrato será en los municipios de Bolivar, Patia, Villa Rica, Lopez de Micay, Purace-Coconuco, Popayan y Padilla.

El **domicilio contractual** se establece en la ciudad de Popayán, Carrera 6 No. 3-82 Centro.

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento al valor estimado del contrato, el proceso de invitación, se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, según lo dispuesto en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. Igualmente se aplicarán las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios en lo que fuere pertinente y aplicable.

15. SUPERVISIÓN

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la LIDER PROGRAMA CULTURA, ENELIA SALINAS CHIVATÁ de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, o quien haga sus veces, o quien sea designado para tal fin. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

16. GARANTÍAS

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, mediante la constitución de una póliza única de seguros a favor del DEPARTAMENTO, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual deberá amparar el siguiente riesgo:

1) GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO:

a) Cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3).

b) De calidad del servicio equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 7).

2) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por eventuales reclamaciones derivadas de responsabilidad que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista en cuanto equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al plazo del contrato

Las garantías deberán ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4). El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prórrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista.

Dado en Popayán

ENELIA SALINAS CHIVATA
Coordinadora de Cultura

Proyectó: Santiago Antonio Narváez- Abogado Contratista Oficina de Cultura